



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EXP CUDAP -UNC: 37528/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Biblioteca Mayor solicita autorización para actualizar los aranceles que rigen los valores de ingresos de recursos propios de los servicios que brinda esa dependencia y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en que su última actualización se estableció mediante RR 1386/2014;

Lo dispuesto por el Artículo 2º de la Ordenanza HCS 06/2001;

Lo informado por las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional a fs. 1/vta. y 3 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 63551,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar la actualización de los aranceles vigentes por los servicios que brinda la Biblioteca Mayor, de acuerdo al detalle que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Biblioteca Mayor y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ae

